



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 22/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 12 de marzo de 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que interesa liquidar al personal municipal de planta permanente, transitorio y Contratos con aportes, Asignación por Ayuda Escolar anual para la educación inicial, general, básica y polimodal; y,

CONSIDERANDO:

Que en el anexo de la Partida 01.01.01.13 de Personal del Presupuesto General de la Administración Municipal 2024, adicional Especial el concepto de Asignación por ayuda Escolar anual para la educación inicial, general, básica y polimodal.-

Que en el orden de la Administración Provincial Decreto N° 387 Expte. 2994186/24 corresponde ajustar las asignaciones Ayuda Escolar Anual 2024.-

Que corresponde obrar en consecuencia a efectos de mantener parámetros similares y dictar el cuerpo legal aprobando y adhiriendo a esta medida.

Por ello:

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES, en uso de sus atribuciones

DECRETA:

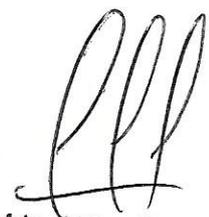
Artículo 1º)- Establécese a partir del 12 de marzo de 2024 los nuevos montos de las Asignación por ayuda Escolar anual para la educación inicial, general, básica y polimodal, a saber:

- Ayuda Preescolar : \$ 18.000,00 (Pesos Dieciocho Mil)
- Ayuda Escolar Primaria : \$ 18.000,00 (Pesos Dieciocho Mil)
- Ayuda Escolar Media y Superior \$ 18.000,00 (Pesos Dieciocho Mil)

Artículo 2º)- Comuníquese al Departamento Contable y a la Tesorería Municipal a los efectos de su implementación.

Artículo 3º)- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES